



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *24 de octubre* de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 3 al 7 de noviembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, doctor Claudio Bonadio, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. HAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION